

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA, CURSO 2020-21.

I. La calificación de un alumno no se limita a una única prueba específica, sino que es el resultado de un proceso, de un curso de duración, en el que se ven implicadas la asimilación de un conjunto de competencias. De este modo, las pruebas concretas realizadas en un determinado momento del curso no tendrán por qué repetirse de forma regular, en todo caso con carácter excepcional cuando el profesor lo estime oportuno.

II. En la valoración de los exámenes y trabajos se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. La adecuación con los contenidos explicados en clase, o que figuren en el manual o apuntes que el profesor recomiende.

2. Todo trabajo y examen que el alumno presente deberá estar escrito con buena caligrafía, sin faltas de ortografía, sin faltas de expresión y sin fallos de coherencia o cohesión. A este respecto, se tendrá en consideración los criterios de penalización de faltas de ortografía aprobados por el Departamento:

-Cada falta restará 0'10 puntos en los niveles de 1º y 2º de ESO, y 0.20 puntos en 3º y 4º ESO, con un máximo de 2 puntos.

Asimismo, el profesor proporcionará al alumno los medios para que pueda enmendar y corregir dichos errores con el fin de que estas medidas no tengan un carácter meramente punitivo, sino aleccionador.

3. Los textos producidos por los alumnos, ya sea en un examen o en trabajos, serán coherentes y con orden lógico tanto en las expresiones como en el contenido. En este sentido serán tenidas en cuenta la riqueza de vocabulario, y el correcto empleo de los nexos y la sintaxis.

III. Lectura de las obras recomendadas en el “Itinerario Lector”. El alumno deberá leer obligatoriamente un libro por trimestre y cada profesor evaluará, según el criterio establecido en el Departamento, tal lectura.

Criterios específicos para la asignatura de Latín en 4º de la ESO .

Dado que la asignatura descansa sobre cuatro pilares fundamentales: leer en latín, escribir en latín, hablar en latín y entender (oralmente) latín. Estos han de ser las herramientas que indique al profesor si el alumno ha adquirido esa competencia que se busca en la lengua latina.

Varias son las herramientas para ello: las actividades diarias, la participación en clase, la nota de las pruebas (orales, escritas), etc. A ello habrá que añadir unos valiosos contenidos culturales, ya que no se entendería la lengua latina sin bucear en su historia y en su legado (de ahí los ejercicios de etimología, de ampliación de vocabulario, y de aprendizaje de fundamentos culturales).

Criterios de calificación

La evaluación es un proceso complejo de obtención de información, valoración y toma de decisiones. El proceso evaluador en modo alguno se reduce a calificar. No obstante, la evaluación ha de ser expresada en una calificación concreta. Esta calificación ha de ser obtenida a través de cada uno de los procedimientos e instrumentos antes referidos a los que se otorgará un porcentaje. A tal fin y para facilitar la evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura, los distintos bloques contemplados en la ley recibirán un porcentaje tal y como ha decidido el Departamento, que son los que siguen de forma pormenorizada, por niveles:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	1º ESO	
	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS
1ª EVALUACIÓN	50% (asimilación de contenidos)	50% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase, 20% comportamiento, disciplina, afán de superación)
2ª EVALUACIÓN	50% (asimilación de contenidos)	50% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase, 20% comportamiento, disciplina, afán de superación)
3ª EVALUACIÓN	50% (asimilación de contenidos)	50% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase, 20% comportamiento, disciplina, afán de superación)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	2º ESO
---------------------------	--------

	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS
1ª EVALUACIÓN	50% (asimilación de contenidos)	50% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa, 10% de trabajo en clase y 20% comportamiento, disciplina, afán de superación)
2ª EVALUACIÓN	50% (asimilación de contenidos)	50% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa, 10% de trabajo en clase y 20% comportamiento, disciplina, afán de superación)
3ª EVALUACIÓN	50% (asimilación de contenidos)	50% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa, 10% de trabajo en clase y 20% comportamiento, disciplina, afán de superación)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	3º ESO	
	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS
1ª EVALUACIÓN	70% (asimilación de contenidos más trabajos monográficos) * Si presentan un examen en malas condiciones, se le restará un punto.	30% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase)
2ª EVALUACIÓN	70% (asimilación de contenidos) * Si presentan un examen en malas condiciones, se le restará un punto.	30% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase)
3ª EVALUACIÓN	70% (asimilación de contenidos) * Si presentan un examen en malas condiciones, se le restará un punto.	30% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4º ESO

	CONOCIMIENTOS	DESTREZAS
1ª EVALUACIÓN	70% (asimilación de contenidos) * Si presentan un examen en malas condiciones, se le restará un punto.	30% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase)
2ª EVALUACIÓN	70% (asimilación de contenidos) * Si presentan un examen en malas condiciones, se le restará un punto.	30% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase)
3ª EVALUACIÓN	70% (asimilación de contenidos) * Si presentan un examen en malas condiciones, se le restará un punto.	30% (10% de lectura, 10% de trabajo en casa y 10% de trabajo en clase)